



JESÚS DACIO ARTEAGA QUINTANA

Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria

-
-  Avda. Pedro San Martín s/n.
39010. Santander
-  942357101
-  tsj.fiscalia@justicia.cantabria.es

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en junio de 1987.

Miembro de la Carrera Fiscal desde 1992.

Fiscalías de destino:

- TSJ de Andalucía (Granada): de marzo a julio de 1993.
- TSJ de Cataluña (Barcelona): de julio de 1993 a marzo de 2001 (desde noviembre de 1996 al 2001 en la A. P. de Granollers (juzgados nº 2, 3 y 7); antes adscrito a los Juzgados de Vic (nº 2 y 4), Cornellá (nº 1 y 2), Vilafranca del Penedés (nº 5, sede Sitges) y Gavá (nº 4 y 5). Adjunto al Fiscal Jefe de la Fiscalía ante el TSJ de Cataluña 1 mes (noviembre-diciembre 1994), para despacho de DI.
- Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria: desde el 2 de abril de 2001, adscrito sucesivamente a los Juzgados de Instrucción nº 2, 3 y 4 (mixto de instrucción-violencia sobre la mujer durante el año 2006) de Santander y también nº 1 de Violencia sobre la Mujer de Santander desde su creación el 1-1-2007, hasta el 1-2-2014.

Responsabilidades:

- COORDINADOR de la A. P. de GRANOLLERS (Barcelona) desde noviembre de 1999 al 15 de marzo de 2001.
- FISCAL DELEGADO ANTIDROGA en CANTABRIA durante 3 años (noviembre de 2002 a noviembre de 2005).
- FISCAL DELEGADO de “Delitos por Internet” en Cantabria: desde enero de 2008 hasta enero de 2010.
- FISCAL DELEGADO-COORDINADOR de la Sección de VIOLENCIA de GÉNERO y DOMÉSTICA en la Fiscalía Superior de CANTABRIA durante 5 años: desde el 4 de febrero de 2009, hasta el 1 de febrero de 2014. Incluyendo el VISADO en ambas especialidades.
- Adjunto a la coordinadora de EXTRANJERÍA, desde el 4 de febrero de 2009 hasta febrero de 2014, COORDINADOR de EXTRANJERÍA en FUNCIONES desde marzo de 2010, hasta febrero de 2011.
- DELEGADO de SEGURIDAD VIAL en Cantabria, desde el 1 de febrero de 2014 (incluye VISADO de las calificaciones con resultado de muerte o muy grave afectación psico-somática).
- Adjunto al Fiscal Antidroga de Cantabria, desde el 1 de febrero de 2014.

Especialidades:

- Quiebras y suspensiones de pagos (Fiscalía de Barcelona): 1 año, de noviembre de 1994 a noviembre de 1995.
- Vigilancia Penitenciaria: 2 años, de 1995 a finales de 1997 (Fiscalía de Barcelona).
- Comisión de Justicia gratuita en Cantabria: años 2001 y 2002.
- FISCAL DELEGADO ANTIDROGA de CANTABRIA: de noviembre de 2002 a noviembre de 2005 (3 años). Adjunto al Fiscal Antidroga desde febrero de 2014 hasta la actualidad.
- VIOLENCIA de GÉNERO y DOMÉSTICA: desde noviembre de 2005 hasta el año 2014 (los cinco últimos como delegado-coordinador-visador).
- Familia 4 años: desde noviembre de 2005, hasta enero de 2009.
- Incapacidades-Civil 1 año: desde enero de 2008 hasta enero de 2009.
- Extranjería 5 años: desde febrero de 2009 hasta febrero de 2014.
- SEGURIDAD VIAL, como delegado-coordinador y visador: desde febrero de 2014 hasta la actualidad

TUTORÍAS con alumnos fiscales del CEJ: en CINCO ocasiones.

Condecoraciones: Medalla al Mérito Policial (distintivo blanco, de la Policía Nacional). Año 2018.
Cruz del Mérito de la Policía Local. Año 2016.